MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"
"Año del Centenario de la Reincorporación de la Provincia de Tarata al Perú"

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL
N° 129 -2025-GM-MDP

Pachia, 19 de noviembre del 2025

VISTO:

El Acuerdo de Concejo N°069-2025-CM-MDP, el Informe N°0885-2025-VCL-GDURI/GM/MDP, el Informe N°0615-2025-JPA-OSLI/GM/MDP, el Informe N°0341-2025-GPPR-GM/MDP, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y al Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante Acuerdo de Concejo N°069-2025-CM-MDP de fecha 21 de octubre del 2025 se APRUEBA en situación de urgencia por la intransitabilidad por impacto de daños a consecuencia de falta de mantenimiento preventivo en la trocha carrozable de la Comunidad Campesina de Higuerani desde el Petroglificos de Miculla hasta el sector Bocotoma de la Comunidad Campesina de Higuerani y autorizar abastecimiento de maquinaria para intervenir los puntos de interés inmediato con maquinaria y equipos por parte del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Que, mediante Informe N°0885-2025-VCL-GDURI/GM/MDP de fecha 12 de noviembre del 2025 la Gerencia de Desarrollo Urbano, Rural e Inversiones solicita la revisión, evaluación y aprobación del plan de trabajo de la actividad denominada "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TA-613 Y VIAS DE ACCESO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE HIGUERANI DEL DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA".

Que, mediante INFORME N°0615-2025-OSLI/GM/MDP, de fecha 17 de noviembre del 2025, la Oficina de Supervisión y Liquidación de Inversiones, revisado y evaluado el plan de trabajo remitido por la Gerencia de Desarrollo Urbano, Rural e Inversiones, y no habiendo encontrando observaciones en su contenido, por lo antes expuesto quien suscribe el presente, emite la CONFORMIDAD TÉCNICA al plan de trabajo de la actividad denominada "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINA TA-613 Y VIAS DE ACCESO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE HIGUERANI DEL DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA" la misma que hacemos llegar para que a través de su despacho para que se continúe con el tramite posterior correspondiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN	MONTO
01	ACTIVIDADES PROVISIONALES	S/ 2 067.253
02	SEGURIDAD Y SALUD	S/ 1 017.000
03	TRABAJOS PRELIMINARES	S/ 1 900.580
04	TRABAJOS EN SUPERFICIE DE RODADURA	S/ 10 578.700
05	MITIGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	S/ 1 793.00
	COSTO DIRECTO	S/ 17 356.533
	GASTOS GENERALES (12%)	S/ 1 735.653
	SUB TOTAL	S/ 19 092.186
	GASTOS DE SUPERVISIÓN (2.0%)	S/ 763.687
PRESUPUESTO TOTAL DE LA ACTIVIDAD		S/ 19 855.873

Que, mediante Informe N°0341-2025-GPPR-GM/MDP de fecha 19 de noviembre del 2025 la Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Racionalización considerando los antecedentes descritos en el presente, se **otorga disponibilidad presupuestal** al Plan de trabajo del "***MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TA-613 Y VÍAS DE ACCESO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE HIGUERANI DEL DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA***", de acuerdo a la siguiente cadena funcional programática:

Que, por las consideraciones expuestas, de conformidad con la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, TUO de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General; la Gerencia Municipal en uso de la Desconcentración de Facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 094-2023-A-MDP de fecha 16 de marzo 2023, con visación de la, Gerencia de Desarrollo Urbano Rural e Inversiones, Oficina de Supervisión y Liquidación de Inversiones y Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR EL PLAN DE TRABAJO DE LA ACTIVIDAD DENOMINADA "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINA TA-613 Y VIAS DE ACCESO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE HIGUERANI DEL DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA"; de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCIÓN	MONTO
01	ACTIVIDADES PROVISIONALES	S/ 2 067.253
02	SEGURIDAD Y SALUD	S/ 1 017.000
03	TRABAJOS PRELIMINARES	S/ 1 900.580
04	TRABAJOS EN SUPERFICIE DE RODADURA	S/ 10 578.700
05	MITIGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	S/ 1 793.00
	COSTO DIRECTO	S/ 17 356.533
	GASTOS GENERALES (12%)	S/ 1 735.653
	SUB TOTAL	S/ 19 092.186
	GASTOS DE SUPERVISIÓN (2.0%)	S/ 763.687
PRESUPUESTO TOTAL DE LA ACTIVIDAD		S/ 19 855.873

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR como Unidad Ejecutora a la Gerencia de Desarrollo Urbano Rural e Inversiones.

ARTICULO TERCERO: DISPONER, la publicación de la presente Resolución en el Portal institucional de la entidad.

ARTICULO CUARTO: NOTIFÍQUESE la presente resolución a las demás instancias pertinentes de la Municipalidad Distrital de Pachia, conforme a Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA
ABG. HERNÁN JOSE PEÑAFIEL PAREDES
Gerente Municipal

OFICINA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES V°B° OSLI M.D.P.

C.C; Arch.; ALCALDÍA, GM; GAJ; GA; GDUR, OSLI, Interesados.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA V°B° Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización TACNA